

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Sociedad Cooperativa Arquitectura Blanca”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de piscina, en calle Cabo de Creus, número 3, con vuelta a avenida Monte Romaniños, número 26, AH 34 Sector S-8 “La Cárcava”, de este municipio, bajo número de expediente 141/A/15.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 16 de diciembre de 2015.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/6.156/15)

